



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 14229-25 Renuncia Dardo Bordon (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La renuncia presentada por el Dr. Dardo Enrique Bordón, al cargo de Juez de Primera Instancia, categoría MF3, a partir del día 1 de enero de 2026, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que el nombrado cumple funciones en el Juzgado Penal del Niño y Adolescente N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 251, inciso 4° de la Constitución Provincial, el tratamiento de dicha renuncia corresponde al Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Remitir**, en los términos del artículo 251, inciso 4°) de la Constitución Provincial, la renuncia presentada por el Dr. Dardo Enrique Bordón, DNI 18.613.346, al cargo de Juez de Primera Instancia, categoría MF3, a partir de las cero horas del 1 de enero de 2026.

**2°) Oficiese**, al Consejo de la Magistratura, con la remisión del legajo de antecedentes correspondiente al renunciante.

**3°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

